

# La Crónica Teridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXVII

ALMERIA—Sabado 7 de Mayo de 1.932

Número 24.636

## MACHACAR UN POCO

Queremos insistir. Tal vez sea dos nos alcanza. No hay almeriense en este nuestro sistema. No lo duda se, per muy alejado que se crea mos. Queremos siempre en teda de él, que no le atañe el que mue ocasión cumplir con exceso nues tra nuestra riqueza uvera desapa tres deberes. Nos referimos a la rezca. Podrá él creerlo así, pero Asamblea que se va a verificar no vive en la realidad el que tal mañana en el Círculo Mercantil, piense. De que circule o no circu convocando a todos los parraleros le el dinero, significa, equivale a de nuestra provincia. La ya pró que se tenga más e menos desahó xima campaña de exportación pi go en todos los hogares, comen de una gran defensa de los peli zando por la clase proletaria y gres que le amenazan. Si el peli terminando per la acemedada. Y gre no mueve a los parraleros en si elle representa un interés gene pró de su interés, que no vergan ral, aún es mayor e imponderable lug, con tardias lamentaciones, para los mismos productores, que Todavía es tiempo, por más que a fuerza de cruentes sacrificios este apremia, para conseguir que crean las uvas. Todo el año se les no se presente tan abrumador el vía trae ellas, empeñándose para problema más que nebuloso que dar a las tierras sus labores, com se les avecina a los productores.

Ya indicábamos ayer las erien taciones que se deben discutir y las rutas a seguir. Pero lo más interesante de todo ello, es que a esta Asamblea se le dé toda la pres

tancia necesaria para que no falte el entusiasmo necesario. Unicamente así, se podrá hacer briosa y sostenida campaña para que se les preste la atención debida por nuestros gobernantes, por la misma Compañía de los Andaluces, y por cuantos elementos sean necesarios, para conquistar en primer término las tarifas que se le tienen concedidas a las ciudades levantinas en los transportes de sus frutas, y para que se abra nuevamente a nuestras uvas el mercado americano, cerrado por fútiles pretextos.

Es preciso no acebardarse, y con gallardía aprestarse a hacer energica campaña. Si por el contrario nos cruzamos de brazos y permitimos que se derrumbe esta única riqueza agrícola provincial, exteriorizaremos instintos suicidas y no tendrán los productores derecho alguno para quejarse.

Ahora es la ocasión de demostrar empujes, que la misma situación reclaman. Permanecer inactivos, no acudir con grandes arrestos a los que convocan, significa tanto como contribuir ellos mismos con su pasividad a que desaparezca el negocio uvero, que si hoy se vé amenazado, más se derrumbará cuanto más indefenso se le deje.

Es este un problema en el cual todos debemos poner el mayor interés, el más grande celo, porque más e menos directamente a to

no que yendo más allá, se adentran hasta lo más recóndito de nuestro espíritu florece con exquisito perfume en el mes de las flores es el mes de María.

Parece que se respira más hombradamente y que el aire portador de olores riquísimos vivifica nuestro cuerpo y nuestro ánimo.

La iglesia, con su siempre ceterino, dedica este mes a honrar especialmente a la Virgen Santísima Inmaculada que

Número de ocho páginas

X. X.

## CONSIDERACIONES

### El odio sectario y la verdad histórica

#### III

Martino y Jabelico, se extendieron como la blasfemia. Esta se rizó, en donde adquirió una gran profiere a sabiendas de que hay cultura en ciencias. Mudó de trato un Dios de quien solo se ha recitado y nombre, fué a Atenas donde bido mucho bien, contra el que terminó de completar sus estudios bellamente descarga su ira dios, marchando posteriormente este miserable gusanillo del Lér a Roma. «Enseñó públicamente humano. El difamador obra también a sabiendas, conociendo la inocencia de su víctima, y solo lo hace por venganza, envidia o deseo.

aplausos y que por la gran estimación y crédito se mereció, habiendo vacado la silla apostólica, ser elegido (o elegida) Sumo Pontífice. Pero este autor lo consigna a título de fábula. (Véase «Recuerdos históricos», 1.748, pág. 119).

Los tribunales de justicia. Si mucha pérdida se le hace denigrada historieta no es considerada como una infame y hueca invención de los herejes. Samoil y Samuel Mares la han rechazado energicamente. El doctor Darras, en su «Historia general de la Iglesia», cita la obra «Dona non essere stata Pontifice», de Jorge Sheser, que descubre la artucia y artificio con que se valieron sus genitores para cerrar esta mentira. Este es un caso tan conocido que hasta el más elemental diccionario nos da una definición terminante del significado de esta palabra. (Véase «papisa»).

Una de las mayores imposturas que se han lanzado contra la Historia de la Iglesia, es la célebre papisa Juana.

Veamos lo que dice el libro que refutamos:

A León IV—refiere en términos semejantes—sucedio la famosa papa Juana. Despues hace mencion de cierto incidente habido, cuando ésta se dirigia a la basílica de San Juan de Letrán, per el cual se descubrió que no era virgen. Finalmente, hace una torpe y minuciosa relación del ridiculo ceremonial que hubo de celebrarse para el convencimiento de la virilidad del nuevo papa.

Esta gresera calumnia fué una patraña inventada por los discípulos de Lutero y Calvin, con el fin de desprestigiar al pontificado, habiendo sido tan bien urdida, aunque sin pruebas testificales, ni ciertas autores contemporáneos, que escritores muy estimables, como Rema para ser coronado empera-

#### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador  
Minero 5, pral.

#### AL PASAR

#### El mes de las flores

—O—

Estamos en el mes de mayo, el mes que resume y comprende la plenitud de la primavera.

Viene acompañado de sus galas más suaves y deliciosas: las flores y sus aromas dulcísimos. El ambiente se carga de esencias finas que no sólo impresionan agradablemente nuestros sentidos, si

los pies, las manos, la lengua y las orejas a Crescencio y le hizo reír, mutilado, por las calles de Roma». La verdad histórica es la siguiente: Cuando Otoño III se dirigía a

dor, le comunicaron la noticia del fallecimiento del último papa; y infamia que supera a las anteriores, pues en el pontificado de este papa no hubo siquiera un hecho para pentir, siendo elegido una níamente con el hombre de Gregorio V. Crescencio—dice un historiador—era un temible agitador que había promovido revoluciones sangrientas. Se puso al frente de una tropa de rebeldes, arrojó a Gregorio V de Roma y con la violencia hizo elegir por antipapa al griego Fifagthe. Al saber esto Oton, marchó sobre Roma y los oficiales imperiales le prendieron, cortaronle la nariz y la lengua y le quemaron los ojos, muriendo en un calabozo.

Clemente IV—prosigue en su torpe relación—hizo degollar a Corandino y a Federico de Austria. ¡Y no dices más porque no quiere! Sépase que Corandino y su joven amigo Federico de Austria lucharon contra Carlos de Anjou, quien lo hizo prisionero y la difamación, porque saben que, mandado decapitar, hablándolos a pesar de que en el transcurso entregado antes a un tribunal de guerra. Clemente IV le reprochó duramente esta acción, y aquél hubo más tarde de arrepentirse. Y aun más:

«Bonifacio VIII. llegó a ser papá después de asesinar a su predecesor».

Esta nueva mixtificación es una fábula que supera a las anteriores, pues en el pontificado de este papa no hubo siquiera un hecho menor que pudiera originar una nueva tergiversación. El preistario predesor de Bonifacio VIII fué Celestino V, monje, llamado Pedro de Morón, a quien sorprendió grandeamente cuando menos dispu-

to se hallaba para ello. Despues se erigen a un lamento de las obligaciones de su cargo, dióse y dirigió sus estados. Considerando de su impotencia, a causa de su débil carácter, él mismo renunció a la tiara pontificia, el 13 de diciembre de 1294, volviendo de nuevo a tomar su hábito de ermitaño. Despues fué elegido Bonifacio VIII.

Por todo lo que antecede y por lo que más adelante demostraré

que no dices más porque no mos, bien puede el lector juzgar quiere! Sépase que Corandino y hasta donde llega el odio sectario su joven amigo Federico de Austria y fanático de los iconoclastas que tria lucharon contra Carlos de Anjou, quien lo hizo prisionero y la difamación, porque saben que, mandado decapitar, hablándolos a pesar de que en el transcurso entregado antes a un tribunal de guerra. Clemente IV le reprochó duramente esta acción, y aquél hubo más tarde de arrepentirse.

«Bonifacio VIII. llegó a ser papá después de asesinar a su predecesor».

JOSÉ MARÍA G. DE LA TORRE

## Sobre las declaraciones de rentas de la propiedad rústica

I

Ya se acerca la conclusión del plazo que se fijaba en el Decreto Ley de 4 de marzo último para que los propietarios de fincas rústicas produjeran, antes del 15 de mayo, las declaraciones de las rentas que perciben.

Hemos pedido observar que muchos de los poseedores de predios rústicos, aunque se han percatado de que los fines a que se encamina la medida adoptada, son esencialmente fiscales, hñlanse por completo desorientados sobre la forma en que deben cumplir la obligación que se les impone. Y este confusionismo, tan propenso a incurir inconscientemente en responsabilidades, nos ha decidido a escribir estas líneas, por si ellas pudieran aclarar una cuestión que revista carácter de gravedad summa y de excepcional transcendencia.

¿Quiénes son los obligados a presentar esas declaraciones?

Suponemos algunos interesados que el ministro de Hacienda ha dejado al juicio discrecional de los propietarios, apreciar si sus fincas están deficientes o suficientes para sustentar esta creencia, en lo que se obligando a los propietarios a presentar el artículo primero da declarar las fincas que pesan, por la orden de 24 de marzo, al decir de la encendiendo la tasa de los rendimientos al personal fadados a presentar aquellas decla-

raciones, los propietarios o poseedores de fincas rústicas que no están amillaradas o catastradas, o que estando lo sean por cantidades inferiores a las que en realidad deben corresponderles. De la expresión literal de ese precepto, se deduce que los propietarios de fincas en quienes no concurren dicha circunstancia, no están obligados a producir aquellas declaraciones que—repitimos—solo se piden, a los de las que no tributan o tributan deficientemente.

Con referencia al primer caso, ignorábamos que existiera riqueza alguna que se hubiera ocultado a las investigaciones del fisco y sustraído al pago de los tributes, y consideramos lógico que los interesados declaren lo que en justicia proceda, para acabar con la situación anómala en que se encuentren; pero con relación al segundo caso ¿quién ha de estimar si la contribución que paga es o noiciente? Parece natural que en el propio interesado se reconozca alguna incompatibilidad, aun que no sea más que en el orden moral, para apreciar un extremo que tan directamente le afecta.

Nos asalta la creencia de que es mente gravadas. Fundase para tales dificultades pudieran olvidar-

Ahora bien: no pueden estafar a los interesados en lo que preceptúa el artículo primero de la orden de 24 de marzo que, como hemos dicho, obliga a presentar las declaraciones «únicamente» a los propietarios de fincas insuficiente

mentre gravadas, porque el artículo cuarto del mismo cuerpo legal dice que, cuando un propietario de varias fincas, estime que solo una de ellas esté oculta e de fielmente gravada, no se limite a declararla, sino que consiga además el beneficio líquido que a su juicio corresponda atribuir a las que están equitativamente sujetas a tributación. Véase, pues, si éstas adiciones y salvedades no son bastantes a producir el confusión a que antes nos refería mos. Por lo que se vé hay que de clarar, para no equivocarse, las fincas que estén bien gravadas y las que no lo estén, siende de ad-

mirar que no se dicte disposición alguna que tienda a descargar las fincas que están gravadas en proporción superior a sus naturales rendimientos. El señor ministro su pone y legisló para las fincas que estén defielenente gravadas y no prevé el caso contrario.

Otras dudas surgen para determinar la forma de graduar las rentas. Veamos las discrepancias o falta de relación armónica que se observan en las disposiciones contenidas en aquellos textos. El artículo segundo de la ley de 4 de marzo, dice que la renta será equivalente a los dos tercios del líquido imponible por el cual tributen y deban tributar las fincas sitas en los términos municipales sujetos al régimen de amillaramiento. No se nos alcanza el fundamento que existe para que se graduen las rentas en esta forma. Respecto a las fincas enclavadas en términos sujetos al régimen de catastro, no se establece norma alguna, y ésta omisión se explica en que, habiendo sido catastroadas, es obvio suponer que sus valores en renta, fueron debidamente depurados por el personal técnico que tiene encendido este servicio.

MANUEL VARO REPIRO

## Del Ayuntamiento

### Daño en el arbolado

Pasa ya de verdadero colmo, el daño que están causando en el arbolado antiguo y recién puesto, las gentes mal educadas que no saben (y debe hacerseles saber) el valor que tiene una planta.

La Guardia municipal ha hecho varias denuncias por daños causados en algunos árboles y el alcalde ha impuesto multas a cada uno de los denunciados.

Ayer nos dijo el señor Oliveres Ruiz, que está dispuesto a no condonar una sola multa por el delito de referencia, sea quien sea el autor del mismo.

Bien hecho, señor alcalde.

### Otros asuntos

También nos dijo el alcalde que los técnicos de la Sociedad Fuerzas Móviles del Valle de León y Santo Domingo, oyeron una misa del Ayuntamiento, están estudiando el mejoramiento del alumbrado público de gas, sin que la Corporación municipal pague más cantidad que la que abona actualmente.

Además el señor Oliveres Ruiz manifestó que un trozo de 100 metros que hay descubierto al lado de la fuente, donde cruza el agua para abastecer al vecindario, va a ser canalizado con tubería de uranita.

### Sobre la Mancomunidad Andaluza.

El Ayuntamiento de Granada ha remitido al de nuestra capital, un oficio, dándole cuenta del acuerdo adoptado por éste, de que es contrario a la Mancomunidad Andaluza y si proclamar como una realidad histórica la existencia de la Región de Andalucía Oriental, formada por las provincias de Almería, Jaén, Málaga y Granada.

### Pidiendo una pensión

Ayer presentó un escrito en el Ayuntamiento don Antonio Ríos Oña, solicitando una pensión de 150 pesetas mensuales, ya que no se le abona la cantidad de 37 486 pesetas que la Corporación le adeuda por obras que realizó con motivo de la primera visita que hizó el ex Rey don Alfonso XIII a nuestra capital.

### Pagos para hoy

Hoy pueden hacer efectivo el importe de sus haberes en la Caja municipal, de 5 a 6 de la tarde, el personal siguiente:

Guardia municipal, mercados, guardería rural, pescadería, subestancia del Ayuntamiento, oficinas fiscales del servicio de agua, limpieza pública, sepultureos, parques de desinfección, personal auxiliar de la farmacia, subalternos de la casa de socorro, brigada de obras, parques y jardines, banda de música y estadística y padrones.

## De sociedad

### Enlace matrimonial

Han contraído los sagrados lazos matrimoniales en la iglesia parroquial de Santiago, la bella y simpática señorita Presentación Granados Fernández, y nuestro amigo y colaborador el joven don Luis Navarro Jiménez, practicante de la Beneficencia provincial.

La feliz pareja fué apadrinada por la señorita Pura Granados, hermana de la novia y por don Luis Navarro, padre del novio.

Los invitados fueron obsequiados expléndidamente.

El nuevo matrimonio a quien deseamos muchas felicidades, salió para Granada, en donde pasará varios días.

### ACTOS SIMPÁTICOS

## Reunión de bachilleres

### —o—

El jueves de la Ascension se celebró una fiesta altamente simpática por los antiguos alumnos del bachillerato, que hace 30 años se validaron sus estudios en el Instituto de Almería.

Per la mañana, en el templo de Santo Domingo, oyeron una misa los del Ayuntamiento, están estudiando el mejoramiento del alumbrado público de gas, sin que la Corporación municipal pague más cantidad que la que abona actualmente.

Desde el templo se trasladaron a Instituto los que hace 30 años obtenían el grado de bachiller en dicho centro de enseñanza, donde los espíritu. U. la lección de Historia el profesor don Andrés López Rodríguez, por cierto en forma brillantísima, y al finalizar la disertación del culto letrado, el también abogado don Miguel Hernández Cerrá dedicó frases de afecto al querido maestro.

Se obtuvo una fotografía, figurando en el grupo los bedeles de aquella época señores Pérez Pérez y Martínez que lo son todavía (y por muchos años), despidiéndose los antiguos alumnos del señor Callejón, actual director, que tuvo elogios para la iniciativa de estos actos.

En Venta Ermitaña se celebró después una comida íntima. Se sirvió un menú netamente almeriense y durante el agape se recordaron, dentro de la mayor cordialidad, las horas inolvidables de la pasada vida estudiantil.

Hubo al final brindis entusiastas y lectura de adhesiones de los compañeros ausentes.

Se acordó repetir esta fiesta el día 4 de mayo de cada año.

Asistieron al acto el profesor don Andrés López Rodríguez y los antiguos alumnos, don Rafael Aguilera Valls, don Gabriel Alférez Lirela, don Ignacio Blasco Giménez, don Andrés Cassinello Barroeta, don José Manuel García, don Miguel Hernández Cerrá, don José López Rodríguez, don Justo López Sánchez, don Ginés Llorca Martí, don Francisco Martínez Ramírez, don Juan Oliver Parrón, don Francisco Oliveros Ruiz, don Manuel Piedra Núñez, don Joaquín Romero Moncada, don Francisco Ruiz Andújar, don José Sicilia Rico, don Luis Soria Ruiz, don Andrés Tonda Sallés, don Ángel Vizcaíno González y don Guillermo Yebra Rittwagen.

Bedeles contemporáneos: Don Francisco Martínez y don Juan Pérez.

Que estos actos de tan delicada espiritualidad perduren en el ánimo de todos y tenga imitadores; tal es nuestro deseo.

## Asistencia social

A los comedores de la Asistencia Social, asistieron ayer 282 niños y 390 adultos.

El número premiado en la rifa de ayer fué el 8.

## ESPECTACULOS

### Teatro Cervantes

Programa de cine mudo para esta noche, a las 9:45:

Estreno de la gran producción de la Casa Ufa «Spione», en nueve partes.

### Salón Hesperia

Programa de cine sonoro para esta noche, a las 9:45:

«Jugar con el fuego», por la bella artista Joan Crawford y la gran película «Ladronea», en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

### UNA PETICIÓN

## Sobre la declaración de rentas de fincas

El presidente de la Cámara Agraria provincial señor Belver Díez, ha dirigido telegramas al Gobierno, en réplica de que se prorroga ampliamente el plazo señalado en el artículo primero de la ley de 4 de marzo para las declaraciones de rentas de fincas justas.

También hace presente que se evitarán las dudas y dificultades que tiene que producir el cumplimiento de dicha Ley, terminando se pronta y totalmente el Catastro que confeccionado por personal competente, ofrece toda clase de garantías para el Estado y para los contribuyentes.

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del dia...	754.9
Temperatura máxima...	22.2
dem mínima.....	13.8
dem media.....	15.0
dem máxima al sol...	27.3
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 h.	2.7
Lluvia en 24 horas,	6.7
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza en metros per se-	gundo.....
Nebulosidad.	6.0
casi despejado	

### ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 6 DE ABRIL A LAS 7 HORAS.

En Alaska existe un área de perturbación atmosférica; otra sobre las comarcas occidentales del Canadá; una tercera ocupa los Estados Unidos, y otra se encuentra en la Península del Labrador y Terranova.

En la Bahía de Hudson existen presiones altas, y otras del mismo carácter aparecen sobre el Atlántico al Norte del paralelo 40.

Europa occidental se halla bajo el influjo de una zona de presiones débiles que producen mucha nubosidad y algunas lluvias.

## GACETILLAS

### Por mendigar

En la Comisaría de Vigilancia, ha sido presentado por un subjefe de la guardia civil y un número del mismo cuerpo, José Domínguez Martínez, expulsado de Madrid por estar dedicado a la mendicidad.

Lo mismo debiera hacerse con los que en nuestra capital siguen mendigando, aunque ahora sea en poca cantidad el número de ellos.

### Emigrantes

En el transatlántico español «Argentina», embarcaron ayer mañana, diez emigrantes con rumbo a Buenos Aires.

### La afición al balón

Ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia Juana Ortiga Sánchez que un joven llamado Antonio Pérez y otros que le acompañaban, jugando con un balón le causaron daño y después la insultaron y la apedearon.

La denunciante se apoderó del balón y de una pelota, que entró al hacer la denuncia.

### Se le saluda

Se encuentran en esta, el comerciante don Guillermo Cassinelli Barroeta, en unión de su bella esposa e hijo Alejandro.

### Una conferencia

Siguiendo el ciclo de conferencias que celebra el Colegio oficial de médicos de esta provincia, la de esta tarde a las siete, estará a cargo del facultativo don Francisco Soriano Rísmara, quien disertará sobre el siguiente tema: «Rayos X y el diagnóstico ginecológico».

## Congreso

### La sesión de hoy

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 6.

Mucho antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, reinaba una animación grande.

Presidió el señor Besteiro (don Julián)

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el señor Besteiro, habló para condenar el atentado cometido contra el Presidente de la República de Francia Mr. Doumer, considerando el hecho contra la democracia y diciendo que ésta subsistirá a pesar de todo.

El jefe del Gobierno señor Azaña, se soció a las manifestaciones del señor Besteiro.

Acordóse que constara en acta el sentimiento y que se telegrafiera, como así se hizo enseguida, a la Cámara francesa, expresando la condolencia de la de España.

Dijo el señor Besteiro leyó una carta dirigida por el diputado señor Hidalgo, pidiendo que se nombrara una comisión de la Cámara para que depure su conducta.

El señor Balbontín intervino, haciendo una interpelación sobre los sucesos de Córdoba, recordando la actuación revolucionaria del ministro señor Prieto y censurándole porque ahora impide el actuar en ese sentido.

Entróse en el

### ORDEN DEL DIA

Se votó definitivamente lo de las Delegaciones provinciales

les del trabajo, por el sistema del «tarifón», apruébando por 234 votos contra 18. Sobre 19 votos.

Se habían ausentado para no votar, los diputados radicales, agrarios, vasco-navarros y extremistas.

Al terminar la votación, fué ovacionado el señor Largo Caballero.

Se oyeron algunos gritos contra los radicales.

El señor Besteiro advirtió a varios diputados radicales que estuvieran en la Mesa, vigilando la votación, pues aunque aquello lo creía innecesario, cumplía con su deber.

Fué ovacionado también el señor Besteiro.

El señor Guerra del Río negó que sfendiera a la Mesa y que en lo sucesivo no se aprobarán los proyectos que se presenten, con los votos de los radicales.

Seguidamente comenzó la discusión del Estatuto de Cataluña, aumentando la expectación, no sólo entre los diputados sino también en el público que era numeroso.

El señor Bello explicó la tramitación que se había realizado en lo del Estatuto.

El señor Maura (don Miguel) habló después. Dijo que la Monarquía dejó envenenado el problema de que se trataba y que la República está obligada a resolverlo. Los catalanes cumplieron con su compromiso trayendo á la Cámara el estatuto y ahora le toca al Parlamento resolver, pues la Constitución obliga el Estado integral. Reconoció la capacidad de Cataluña, pero expuso el peligro de la oligarquía por lo que debe meditarse con oportunidad, precisando hacer un Estatuto español.

Se mostró el señor Maura contrario al traspaso de la policía interior y que tampoco podían abandonarse las obligaciones de la enseñanza ni de la justicia, no debiéndose romper la unidad legislativa. Antes de la cesión de servicios, Cataluña debe tener un Estatuto interior.

Terminó advirtiendo que si hubiese desmembración en España se retiraría totalmente de la política.

(Se oyeron aplausos.) El señor Companys exhortó a la comprensión del Estatuto para discutir el problema que se planteaba, pues la Constitución otorga la autonomía.

Y se evitó la sesión.

EJEMPLO A IMITAR

**Así se hace**

En Badajoz, los representantes del Ayuntamiento, durante la reunión de la junta hidráulica del Guadiana, manifestaron el propósito que tenían de celebrar una asamblea magna de alcaldes de toda la provincia para el día 19 del actual.

El objeto de dicha asamblea es el de contrarrestar la dimisión de dicha junta, que está dispuesta a presentarla si no se obtiene del Gobierno la seguridad absoluta de que han de empezar en plazo breve las obras hidráulicas.

Aquí, en Almería, nuestros concejales no se preocupan de estas cosas. Pasan los días y esperamos, para aplaudirla, una labor patriótica, sin que ésta aparezca por parte alguna.

¿Dónde se va a comenzar el desagüe de la Solana del Fondón, obra bien pequeña, de poco coste, pero que de resultar ciertos los cálculos hechas por los técnicos mitiga la sequia de una importante zona? Y nada digamos de la desviación de las aguas de los ríos Castil y Guarda.

En nuestra capital nos basta y nos sobra con que se dé rienda suelta a las pasiones. ¿Qué existen muchos obreros parados. ¿Qué las tierras no tienen riego? Bien; puede el baile continuar, lo mismo en el antiguo régimen que con el actual.

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

**Las clases medias**

¿Existe un criterio científico y objetivo que sirve para definir las clases medias?

Héctor Lambrechts —miembro fundador del «Instituto Internacional de las clases medias»— le niega, apoyando su negativa en la gran confusión que reina en la literatura sociológica en orden al concepto y a la composición de las clases sociales.

No cabe duda que entre los sociólogos modernos, aún los más recientes, existe una gran disparidad de criterios sobre las notas características de las clases medias, obedeciendo tal disparidad a que unos autores se han colocado, para distinguir las clases sociales, en un plano puramente estatístico, incluyendo en las clases medias a los individuos que poseen una renta de mediana extensión; otros, adoptando un criterio económico, identifican las clases medias con los trabajadores autónomos, que reunen en un mismo sujeto el trabajo y el capital; y otros, situándose en un plano social, se fijan, más bien, para distinguir las clases sociales, en la comunidad de intereses, en la similitud de condiciones de vida, e en el desempeño de análogo papel en la sociedad.

¿Es la autonomía económica la característica de las clases medias?

Victor Brants —en su obra «La

pequeña industria contemporánea»— parece partidario de tal criterio siempre que no se exagera. «Pretender—dice ese autor— que no es autónomo ni digno de figurar en la clase media en que aquél depende, es exageración que repugna al sentido común, porque hay amarga ironía en hablar de la orgullosa independencia de más de un pequeño empresario a quien acecha la quiebra y depere de todo el mundo».

Muffelman —en su obra «Orientación de la clase media»— nos ofrece una noción algo empírica de la clase media, incluyendo en dicha categoría las individualidades económicas que perciben una renta regular y que, o bien desarrollan una actividad productiva de carácter autónomo, o bien efectúan en situación de dependencia labores que no son puramente mecánicas.

Pero por empírica que sea la definición de Muffelman, tiene la ventaja de que no se atiene a un aspecto puramente unilateral para distinguir las clases medias de las otras clases sociales, englobando en la misma noción «la antigua clase media», constituida por el sector artesanal, comercial y rural y por el grupo de las profesiones liberales, y la «nueva clase media», constituida por individuos que no ejercitan un trabajo puramente mecánico, pero que carecen de independencia económica, como son los empleados mercantiles y los funcionarios públicos.

La clase media de los pequeños comerciantes, industriales y artesanos, amenazada por la concurrencia de las grandes empresas, ha hecho oír sus quejas apelando en los diversos países a la opinión y a los poderes públicos, buscando al mismo tiempo medios eficaces para defendérse a sí misma, mejorando su situación y acrecentando su capacidad de concurrencia.

En esta última clase de medianas figura la organización corporativa de la clase media industrial o comercial para la defensa y mejora de sus intereses, así como la formación entre los interesados de asociaciones de tipo cooperativo para la compra de primeras materias para la venta de

los productos, para talleres colectivos, etc.

Entre las medidas adoptadas por los poderes públicos en defensa de las clases medias del comercio y de la industria, en gran número de países figura la enseñanza técnica, la orientación profesional, las iniciativas que tiendan a fortificar el aprendizaje y todo cuanto venga a elevar el valor técnico de estos sectores de las clases medias.

El Estado debe ofrecer cuadros jurídicos a la organización corporativa y estimular la iniciativa de esta clase social; pero es muy discutible que bajo el pretexto de fomentar el pequeño comercio se entremeta el Estado a dificultar el desarrollo de los grandes almacenes, como han pedido los dillistas en Alemania, o a impedir el acceso de los funcionarios en las cooperativas de consumo, como ha pedido la clase media comercial en Francia.

F. S. P.

## LOS RADICALES

**LA AUTONOMÍA MUNICIPAL**

La conferencia de esta semana en el Centro republicano radical (Avenida de la República, 3), se celebrará mañana domingo, a las diez de la noche, por tener que verificarse hoy sábado, a la misma hora, la asamblea mensual reglamentaria.

El disertante lo será don Francisco Vázquez Maldonado, concejal de la minoría radical del Ayuntamiento, quien expondrá un tema muy interesante: el de «La autonomía municipal».

La entrada en el local es gratuita, con reserva del derecho de admisión.

**S-STRERA HERRADA**  
Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

**DE LA DIPUTACIÓN**

## Comisión gestora

A la una de la tarde de ayer, se reunió la Comisión gestora provincial, celebrando la primera sesión del mes en curso.

Presidió el señor Jiménez Asensio, y asistieron los señores Pérez Almansa, del Pino Hernández, Redondo Godey, Callejón López y Torres Mullor.

Léese y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del siguiente

## ORDEN DEL DÍA

Escrito de los cañones sobre concesión de quinquenios, con los informes de Secretaría y Comisión de Hacienda.

Quedó aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, ateniéndose a lo acordado sobre la cantidad que han de percibir.

Oficio del señor arrendatario del contingente sobre aplazamiento de ejecutoriedad del acuerdo sobre el cinco por ciento y requisitos previos que deben cumplirse.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

Idem idem, acompañando el expediente de premio seguido contra el Ayuntamiento de Cuevas, pedido para estudio.

E mismo acuerdo.

Idem idem, sobre detención del agente don Enrique McFioz, en Cuevas, con motivo de la instrucción del expediente seguido a aquél Ayuntamiento.

Después de amplio debate, con los informes del Secretario y abogado asesor, se acordó pasare el asunto al fiscal de la República por si hubiera alguna responsabilidad y al propio tiempo comunicarlo así al ministro de la Gobernación, con amplias aclaraciones hechas por el señor Pérez Almansa, en el asunto de nombramiento de diputado gestor al alcalde de Cuevas e ñor Fuentes.

Oficio del señor Gobernador civil, sobre los funcionarios de esta Diputación que prestan sus servicios en aquellas oficinas.

A propuesta del señor Tortosa Mullor se acordó darles un plazo de 48 horas para que se posesionen en sus puestos, y caso contrario, se les forme expediente y se les suspenda de empleo y sueldo.

Idem idem del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre el funcionario que prestaba allí sus servicios.

Después del informe del Secretario, se acordó desestimar la petición.

Oficio del señor Gobernador trasladando comunicación del alcalde de Chirivel sobre certificación y pago del camino de Albóix a Chirivel.

Esteradas.

Oficio del alcalde de Enix sobre condenación de multa impuesta por incumplimiento de la remisión de documentos del contingente.

Acordóse condonar la multa impuesta de 50 pesetas.

Oficio del señor Gobernador trasladando una circular del Ministerio de la Guerra, proponien-

de la adquisición de ejemplares de movilización del Ejército.

Como no existe consignación, no se adquiere ningún ejemplar.

Certificación del camino e  
Cuevas de los Ubedas por Cuevas  
de los Medinas.

Aprobada.

Acta de adjudicación del ser-  
vicio de automóviles para la Sec-  
ción de Vías y Obras.

Se adjudicó el servicio a don  
Pedro Jerez, como único concur-  
sante.

Certificaciones de los cami-  
nos de Cabo de Gata y de Alba-  
chez al de Lubrin.

Aprobadas.

Informes de las Comisiones  
de Beneficencia, Vías y Obras y  
Hacienda.

Fueron aprobados.

\*\*\*

Terminados los asuntos que fi-  
guraban en el orden del día, se  
dió lectura a una moción de la  
presidencia relacionada con la vi-  
sita que habieron de hacerle los  
estudiantes que solicitan la crea-  
ción de la Escuela de ayudantes  
facultativos de minas.

Se acordó que si el Ayuntamien-  
to facilita el local para el estable-  
cimiento de dicha Escuela, con-  
signarán en el presupuesto próxi-  
mo la cantidad que sea factible  
para su sostenimiento.

Acordóse, para el caso de que  
los empleados que prestan servi-  
cio en el Gobierno civil no se po-  
seen a un el lunes en sus puestos  
en la Diputación, designar juez  
para la instrucción del expedien-  
te al señor Torres Mullor.

Después se dió cuenta de una  
carta del Presidente de la Dipu-  
tación de Sevilla, dirigida al de es-  
ta capital, acompañando otra del  
presidente de la Sociedad Econó-  
mica de Amigos del País, de Al-  
mería, sobre el Estatuto andaluz,  
la que se considera en términos  
injuriosos.

Se acordó pasar dicha carta al  
señor fiscal de la República por si  
hubiere algo delictivo y que se le  
comunique el acuerdo al presiden-  
te de la Diputación de Sevilla, y  
otros extremos relacionados con  
el mismo asunto.

Seguidamente se levantó la se-  
sión.

\*\*\*

Antes de comenzar la sesión,  
en el desalojo de la presidencia  
se celebró una reunión, ocupando  
se extensamente de los emplea-  
dos de la Diputación que prestan  
servicio en el Gobierno civil, sin-  
do la discusión un poco subida  
de tono.

Ciando, al parecer hubo un mo-  
mento de concordia, los diputados  
gestores se dirigieron al salón de  
actos.

Número de ocho páginas

## Del Gobierno civil

### Interinidad

Ayer dijimos que se había en-  
cargado interinamente del Go-  
bierno civil el simpático secre-  
tario del mismo, don Adolfo Pérez  
de Santiago, mientras dure la au-  
sencia del Gobernador propietario  
señor Alas Argüelles.

El señor Pérez de Santiago nos  
manifestó ayer que le había visi-  
tado una comisión de Gérgal, con  
objeto de pedirle que hiciera ges-  
tiones cerca de la Diputación pro-  
vincial para que se procediera a  
la expedición de certificaciones  
de obras acreditativas del camino  
que en aquella villa se está cons-  
truyendo, pudiéndose así cobrar  
por el contratista y éste pagar a  
los obreros.

La primera autoridad civil in-  
terina conferenció enseguida con  
el presidente de la Diputación se-  
ñor Jiménez Asenjo, prometiéndo  
le éste que el jefe de Vías y  
Obras iría con urgencia a Gérgal  
para realizar lo que se solicitaba.

Así mismo nos dijo el señor Pé-  
rez de Santiago, que los obreros y  
obras de una fábrica de esparras  
habían tenido diferencias por el  
trabajo con el patrono y le solici-  
taban permiso para celebrar una  
reunión solamente dedicada para  
adoptar acuerdos sobre este ex-  
tremo, permiso que le fué conces-  
ionado.

Y nada más nos dijo el señor  
Pérez de Santiago.

## EN LA PROVINCIA

### Un herido grave

En la carretera de Motril a Al-  
mería, kilómetro 81, ha sido atro-  
pellado por una bicicleta, José Vi-  
legas Villegas, vecino del campo  
de Dalias.

Resultó gravemente herido, sien-  
do trasladado al establecimiento  
denominado «El Valenciano», en  
donde se le prestó auxilio.

El autor del atropello se dio a la  
fuga, pero se pudo averiguar que  
había sido el joven de 18 años de  
edad, Manuel Fernández Gómez,  
natural y vecino de Dalias, con  
domicilio en la venta de Pampa-  
nico.

Fué puesto a disposición del  
Juzgado.

### ¡Hasta un peste!

Del paseo El Siglo, en Berja,  
ha desaparecido un peste de la li-  
nea telegráfica que tiene 10 me-  
tres de longitud por 25 centime-  
tros de diámetro.

Ignórase quien haya sido el au-  
tor de dicha sustracción.

### Robo de géneros

El vendedor ambulante de pa-

ños, José Jiménez Robic, natural  
de Huercal Overa, se hallaba hos-  
pedado en la fonda «La Minina»,  
de la villa de Adra.

En un descuido e su trajeron  
tres trajes en corte, dos fábanas,  
un corte de vestido para señora,  
y una talla.

Per las averiguaciones hechas,  
se sabe que el autor del hecho es  
un individuo grec, vistiendo tra-  
je azul, que marchó a Motril.

S se ha telegra- fido al comandan-  
te de aquel puesto de la Guardia  
civil, para que proceda a su cap-  
ture.

## TRIBUNALES

### EN LA AUDIENCIA

#### Absolución

El tribunal de la Sala segunda  
ha dictado sentencia en la causa  
número 23 de 1931, del Juzgado  
de Berja, absolviendo al procesado  
Salvador Asenjo Pergrin, del  
delito de daños de que se le acu-  
taba.

#### Para sentencia

En la Sala segunda se celebra-  
ron ayer dos juicios seguidos de la  
causa seguida en los Juzgados  
de Huercal Overa y Vélez Rubio,  
de algunos que no la haya hecho,  
per los delitos de atentado e inju-  
rias.

También se vió en la Sala pri-  
mera otro juicio de causa seguida  
en el Juzgado del distrito de San  
Sebastián, por el delito de daños.  
Los juicios quedaron conclusos  
para sentencia.

#### Condenados

La Sala primera ha condenado  
al procesado Jesús Amate Medina,  
como autor de un delito de hurto,  
a la pena de dos meses de arresto  
mayor y al pago de las costas.

El mismo tribunal ha condenado  
al procesado Antonia Rímera  
Varela, como autor de un delito  
de tenencia de arma de fuego sin  
licencia, a la pena de cuatro me-  
ses y un día de arresto y al pago  
de las costas.

#### Señalamientos para hoy

Sala primera.— Vista de cau-  
sa número 237 de 1931 del Juz-  
gado del distrito de San Sebastián  
contra Pedro Urutia López, por  
el delito de harto.— Abogado, den  
Manuel García del Pino; procura-  
dor, den Pascual Rida.

Vista de delito contencioso nú-  
mero 36 i. 1930.— Procurador, den  
José Fernández Campos.

Sección segunda.— Vista de cau-  
sa número 44 de 1931 del Juzga-  
do de Berja, seguida contra José  
Rosell Pérez, por el delito de te-  
nencia de arma.— Abogado, den  
Joaquín López Pérez; procurador,  
den Pascual Rida.

Vista de incidente de anulación  
de causa número 67 de 1931 del  
Juzgado de Huercal Overa, por el  
delito de estafa.

## LA JUNTA DE GIJÓN

### Les dan seguridades

Ante el temor de que se despi-  
dieran algunos empleados y jorna-  
leros de la Junta de Obras del  
Puerto de Gijón, acudieron a la  
sesión que celebró dicha entidad  
presidida por el Gobernador, en  
gran número de los que cobran  
sueldos de la Junta.

Los ánimos se aplacaron en la  
indicada sesión, pues se aprobó el  
plan económico sin hacer rebajas  
de ninguna clase ni despidos y se  
dió la seguridad a unos y otras de  
que la superioridad respetaría el  
plan sin hacerle modificaciones  
de ninguna clase.

### LAS LISTAS

### El censo electoral

Está terminándose la confec-  
ción de las listas del nuevo censo  
electoral.

Si alguno no ha llenado todavía  
la hoja, que la reclame; si sabe  
de alguno que no la haya hecho,  
avísele, ayúdale a cumplir con la  
obligación que le impone este de-  
ber patriótico.

No se debe abandonar un dere-  
cho que es arma de futuras reiv-  
indicaciones; pasado el tiempo que  
da la ley, ya no tiene remedio el  
descuide.



### Cuide usted su estómago

porque es la base de

### Su salud

Yo padecí también  
como usted, pero me  
curó el

### DIGESTÓNICO

del Dr Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**Spidoléine**  
ACEITE Especial para AUTOMOVILES  
Sociedad ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.  
Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA  
CALLE DEL ANGEL NUM. 4.

A. Ramírez Sánchez  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Atentado contra el Presidente de la República de Francia.-Fallecimiento

(URGENTE)

Madrid 6

Se acaba de recibir un telegrama de París, que ha causado gran sensación.

Dice que al dirigirse a la Feria del Libro el Presidente de la República de Francia Mr. Doumer, un individuo de nacionalidad rusa le hizo varios disparos.

El revuelo que se formó fué extraordinario.

Mr. Doumer en estado gravísimo fué conducido al hospital Beaudouin.

A última hora se dice que falleció el ilusio herido.

#### No murió.-Sigue grave

El ministro de Estado señor Zulueta, declaró esta noche que según los últimos telegramas, Mr. Doumer seguía gravísimo, en bastante peligro, esperándose un funesto desenlace.

Cuenta el herido con la avanzada edad de 74 años.

#### En la Embajada francesa

Desde el momento que se recibió la triste noticia del atentado cometido contra el Presidente de la República Mr. Doumer, en la Embajada de Francia comenzaron a acudir muchas personalidades para enterarse del estado del herido y adquirir detalles de la agresión.

#### Frente al hospital.-Contra el agresor

Cuando circuló la noticia en París, de que había sido víctima de un atentado Mr. Doumer y que había sido conducido a hospital, la muchedumbre acudió a este, con objeto de conocer noticias de su estado.

Al ser conducido el agresor a la Comisaría del distrito, la multitud intentó lucharle, evitando la fuerza pública a la que le costó gran trabajo.

#### Otro herido

El Director de Policía Mr. Guichard que iba cerca de Mr. Doumer cuando la agresión, re-

sultó también herido, pero leve mente.

#### Pistola automática

El súbito ruso, autor de la agresión a Mr. Doumer, empleó para cometer el asesinato, una pistola automática de gran calibre.

Al ser detenido demostró tranquilidad, entregando el arma.

#### Adquiriendo libros

Momentos antes de cometer el atentado de referencia, el autor fué a comprar un libro a Ferrere y otro a Bouhard.

A ambos les pidió que le escribieran una dedicatoria, lo que hicieron,

#### Gran impresión

Nuevos telegramas recibidos de París, dan cuenta de que continua la impresión general por el atentado realizado contra Mr. Doumer.

La prensa madrileña publica amplias biografías del herido.

También en Madrid causó el hecho mucha impresión.

Acudieron enseguida a la embajada francesa los señores Alcaide, Zulueta, Zulueta y otras personalidades.

En el Congreso se hacían comentarios del hecho, protestándose y condenando unánimemente el atentado.

El exministro del antiguo régimen, señor Alba, hacia destacar entre otras cosas, que Mr. Doumer ha perdido cuatro hijos en la última guerra europea.

#### Detalles de la agresión

Desde París telegrafian los detalles de la agresión a Mr. Doumer.

Dicen que se cometió a las tres de la tarde, cuando el Presidente rodeado de varios excombatientes en la guerra, penetró en la segunda sala de la Exposición del Libro.

El agresor se aproximó y de pronto disparó cinco tiros, alcanzando tres a Mr. Doumer, uno de los cuales le costó la vida.

y otro al jefe de Policía Mr. Paul Guichard.

El ministro de Comercio se arrojó sobre el criminal enseguida, desarmándolo.

En el momento se condujo a Doumer al hospital Benjout en donde se le practicó una cura urgente, apreciándose una herida que le rozó el oído.

También se llevó al mismo hospital a Mr. Ferrere, que recibió un balazo en la muñeca.

#### Doumer operado

Un despacho recibido a última hora de París, dice que a Mr. Doumer se le practicó ayer una operación de la arteria.

Añade que a las dos y media entró en el periodo de coma.

#### Falleció Doumer

Otro telegrama de París, da cuenta de que a las 4'45, hora francesa, falleció Mr. Doumer.

## Bolísa

Madrid, 6

#### Cotizaciones

Deuda 4ºJ. interior...	63'00
Id. 5ºJ. amortizable ..	80'50
Idem 4ºJ. idem .....	73'00
Banco de España .....	504'00
Español de Crédito ..	230'00
Hispano Americano ..	182'00
Tabacalera .....	180'00
Londres .....	48'40
París .....	49'90
Dólares .....	12'64

## Varias noticias

Madrid, 6

#### La actitud de los estudiantes

En las primeras horas de la mañana de hoy, se notaba movimiento entre los estudiantes de la Universidad.

Colocaron carteles en diferentes sitios, diciendo: «¡Viva la República!» «¡Abajo el Estatuto catalán!»

Como algunos estudiantes protestaron de la colocación de dichos carteles, se originaron incidentes entre uno y otro lesionando a la unidad nacional, siendo desforados de la Universidad.

gritos y repartiéndose bofetadas y puñetazos dentro de la Universidad.

#### Una reunión de protesta.- Manifestación

Cuando se pudo conseguir el orden en la Universidad, los estudiantes celebraron una reunión para protestar del decreto del ministerio de Instrucción Pública que les obliga a respetar el plazo de seis meses entre uno y otro examen.

Al terminar la reunión se organizó una manifestación, pero la fuerte lluvia que caía los disolvió.

Cuando cesó el aguacero, se rehizo la manifestación, dirigiéndose a la Puerta del Sol.

Al llegar frente al ministerio de la Gobernación, se repitieron los gritos con gran fuerza.

Trataron los manifestantes de tener una entrevista con el ministro señor Casares Quiroga, lo que no hicieron por indicárselos que aquél se hallaba en el Consejo.

Los grupos llevaban números del periódico «El Imparcial», con letreros que decían: «¡Abajo el Estatuto!», «¡Muera Maciá!»

Desde la Puerta del Sol se dirigieron a la calle de Alcalá, situándose a la puerta del Centro Catalán y frente al ministerio de Hacienda, dándose algunos gritos.

Los manifestantes se disolvieron con orden, no teniendo que intervenir la fuerza pública.

#### Sesión del Ayuntamiento.- Proposiciones sobre el Estatuto

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Madrid, presidida por el Alcalde señor Rico (don Pedro).

Los concejales señores conde de Vallellano, Regulez, Zurzunegui, Layus y Barrena, presentaron una proposición al Ayuntamiento pidiendo que éste declarara su oposición al Estatuto catalán por estimarlo lesivo a la unidad nacional, so-

tributiva y a los intereses morales, materiales y espirituales del pueblo de Madrid.

El Alcalde dijo que no podía discutirse la proposición presentada por excederse en tal caso que se hiciera, en sus atribuciones el Ayuntamiento.

El señor Galarza presentó otra proposición diciendo en ella que no ha lugar a deliberar sobre la proposición anterior.

Fué aprobada la del señor Galarza por mayoría de votos quedando, por tanto, sin leerse, ni apoyarse ni discutirse, la proposición en la que aparecía como primer firmante el señor conde de Vallellano.

### Viuda en Palacio

Esta mañana ha estado en el Palacio de la República, la viuda del capitán García Hernández, qui fué fusilado cuando los sucesos de Jaca.

Un abogado acompañaba a dicha señora.

Esta entregó al Presidente señor Alcalá Zamora, la gala metálica que usó su esposo.

E señor Alcalá Zamora agradeció el recuerdo que se le entregaba.

### Otra manifestación de los estudiantes

En las primeras horas de esta tarde, los estudiantes que efectos penales, inscripciones se habían manifestado en diversas calles, se dirigieron a los hjos ilegítimos.

### Más sobre el Consejo

Aunque los ministros nada dijeron a la salida del Consejo, se sabe que hablaron sobre el próximo debate del Estatuto Catalán en el Congreso, al iniciarse hoy.

Añad n que no adoptaron acuerdo concreto, creyéndose que hasta que avance el debate, el Gobierno no adoptará ninguna determinación.

### Una disposición

En la «Gaceta» se ha publicado hoy una disposición para que el estudio de la carrera de aparejador no se convale con ninguna asignatura del Bachillerato . i con ninguna otra carrera.

### Destitución de un doctor

Fulminantemente ha sido destituido el doctor Nogueras, del cargo de Inspector de los servicios de la Cruz Roja.

En su lugar ha sido nombrado don Sadi de Buen.

La destitución ha obedecido a que en la habitación de una señorita enferma había emblemas monárquicos, los que el señor de Buen arrancó.

### La baja de descuentos

Los Bancos de diferentes naciones, continúan bajando el tipo del descuento.

El último que lo ha hecho ha sido el d. Liliuanis, del 7'50 por 100 al 7 por 100.

### Por el Estatuto catalán

En el Congreso y en todos los centros, reina una animación extraordinaria con motivo del comienzo ésta tarde de la discusión del Estatuto catalán; es el verdadero tema del día.

Es imposible adelantar lo que pueda suceder respecto al asunto, pues hay muchos criterios.

### Nota oficial del Consejo

Sa entregó a los periodistas la siguiente nota oficial sobre el Consejo de ministros celebrado hoy:

De Estado.—Acordóse presentar a las Cortes un proyecto facultando al Gobierno para que pueda ratificar el Convenio Internacional sobre la terminación de las líneas de carga de buques, de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Londres.

De Justicia.—Decreto fijando las normas para la provisión de los Juzgados de primera instancia y municipales recientemente creados en Madrid y Barcelona, así como las Secretarías de los mismos y otro sobre la cancelación de las notas y antecedentes penales. Acor-

dóse presentar un proyecto regulando provisionalmente el matrimonio civil, y otro sobre efectos penales, inscripciones y declaraciones referentes a Congreso.

Subieron por las escalerillas de la puerta principal, forzando antes los leones que hay a la puerta con números del diario «El Imparcial», colocando al mismo tiempo carteles contra el Presidente de la Generalidad señor Maciá y contra el Estatuto.

### Consejo de ministros

En el ministerio de la Guerra se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó cerca de las tres de la tarde. Los ministros se abstuvieron de hacer declaraciones a los periodistas ni a la entrada ni a la salida del Consejo, limitándose a decir que después se facilitaría una nota oficial de lo tratado en la reunión.

La baja de descuentos

Los Bancos de diferentes naciones, continúan bajando el tipo del descuento.

El último que lo ha hecho ha sido el d. Liliuanis, del 7'50 por 100 al 7 por 100.

### Sobre el debate del Estatuto

En la primera jornada de la discusión del Estatuto catalán se hallaban las tribunas del Congreso completamente atestadas, reinando una animación extraordinaria.

El desarrollo del debate se realizó discretamente, defraudando a los que esperaban acontecimientos.

Los catalanes se mostraban satisfechos de los temas sobre los que había empleado en su discurso el exministro del Gobierno provisional de la República señor Maura don (Miguel).

El ministro de Obras públicas señor P. ieto, declaró esta noche que el debate adquirirá vuelos cuando comience la discusión del articulado del Estatuto, porque entonces surgirán los apasionamientos que se esperan.

### Hallazgo de armas de fuego

A las 10 de esta noche ha practicado la Policía un minucioso registro en el domicilio del comandante retirado don Francisco Atienza, calle de San Bernardo.

Fueron encontrados numerosos fusiles, mosquetones, pistolas, revólver y un trabuco.

Todos estos herramientas fueron enviadas al Juzgado correspondiente con un atestado minucioso.

Se preparan otros registros en otras domicilios del distrito de la Universidad.

### Cena suspendida

El Gobierno estaba invitado para cenar esta noche en la embajada de Francia.

A causa del atentado contra el Presidente de la República, se suspendió dicha comida.

### Ampliación del Consejo

Se nos han facilitado las siguientes noticias, como ampliación del Consejo de ministros celebrado hoy.

El señor de los Ríos informó a sus compañeros de la situación social que reina en Granada y Jaén, la que es gravísima.

El señor Prieto expuso que el desapido de 2.400 obreros en Vizcaya, plantea una crisis gravísima en aquella región. Añadió que la Diputación provincial tiene ya agotado el fondo destinado al socorro de los obreros parados.

El Consejo acordó encargar al señor Prieto que estudie el asunto y que proponga las soluciones que crea más convenientes para alliviar dicha crisis.

## De Provincias

Madrid, 6.

### ¿Otra huelga general?

Dicen de Toledo que los Sín.

dicatos han anunciado oficialmente la huelga general que comenzará hoy o mañana.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones ante el anuncio de este movimiento.

### Noticias sobre los últimos sucesos. Registros y más detenciones

Desde Sevilla comunican las noticias siguientes:

En el hospital falleció un joven de 18 años, que estaba afiliado al partido sindicalista y que resultó herido en una confrontación contra la fuerza pública, en los últimos días.

Se atribuye importancia a la detención del chofer José Velasco Moreno, que era el jefe de un grupo de cinco pistoleros. Estos también fueron detenidos por haber participado en los tiroteos sostenidos el lunes último.

En el domicilio de la madre del José Velasco, fueron encontradas cuatro pistolas.

Se busca a un sujeto apellidado Manzanedo, que fué el director del movimiento último.

### La huelga de Melilla. Hacia la solución

Desde Melilla comunican que la huelga general mejora en aquella plaza,

Los obreros, en su mayoría, han reanudado las faenas de los oficios respectivos y en el puerto han quedado totalmente normalizados los trabajos.

Al presentarse los carpinteros al trabajo, los patronos no quisieron admitirlos por haber pasado un día más del pazo señalado, reservándose la facultad de hacer contratos individuales con los que deseen reanudar su labor en estas condiciones.

### Los funcionarios de Hacienda y el Estatuto

Un telegrama de Barcelona anuncia que el Gobernador civil ha facilitado una nota diciendo que el Delegado de Hacienda de aquella provincia e había visitado para negar que los funcionarios a sus órdenes se manifestaran contra el Estatuto catalán.

Agregó que están a lado del Poder constituido.

Únicamente se reunieron para cambiar impresiones sobre su situación, si, como parece, se aprueba el Estatuto.

PERPEN.

Lea usted

La Crónica Meridional

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

# Denticina Moreno Galvache

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vomitos y diarreas, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfarería y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO

**Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas**

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

**NITRATO GRANULADO "CHAMPION"**

que ni puede falsificarse, ni se aterrona, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

**SOCIEDAD ANONIMA ROMERO**

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

Telegrafos: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

**VASCONGADA** asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valeres y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral. Teléfono 475

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

**ESCRIVA CALICIDA**

CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ LOS CALLOS Y DUREZAS  
Empieza a disfrutar de pies sanos  
Compre un frasco hoy mismo

Agente: J. Uriach y C. S. A.  
Bruch, 49 - Barcelona

**Vapores Correos Franceses**

De la Société Générale de Transport Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatrí helicos y telegafis sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Campana

Saldrá de Almería el 17 de Mayo de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 17 de Junio de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent. 527,50 pesetas

INCLUIDO IMPUESTOS.

De 5 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

SI LA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR A UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Si el menor carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasa en Cámara de primera clase, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para cargar carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las más comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores pa-

ra la tercera clase.

cuatro camarotes de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

A VISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directa para Marsella.

para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C. Bilevar del Principio, 76 - ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo y manifestar que los pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si se suben en el puerto las plazas asignadas a este puerto.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

**A. Vizcaino**

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

**Vapores Correos Españoles**

DE LA

**Compañía Transatlántica**

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el dia 6 de mayo el magnífico vapor

**ARGENTINA**

Amplios salones, comedor, pescadería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el dia 10 de Mayo, el rápido vapor

**Marqués de Comillas**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el dia 27 de Mayo el magnífico vapor

**MAGALLANES**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el dia 18 de Mayo el vapor

**URUGUAY**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados países y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca